

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

El pasado 5 de marzo la empresa EMASESA adjudicó a INCATEMA, S.L. - COBRA Servicios Auxiliares, S.A. el contrato del servicio de inspección de suministros y lectura de contadores. El contrato se adjudicó por un periodo de más de cinco años.

Ello supuso que a la entrada en vigor del contrato, los trabajadores que durante más de una década habían venido realizando las lecturas de contadores, pertenecientes a la empresa UMANO Servicios Integrales, S.A., veían resueltos sus contratos de trabajo. El contrato de EMASESA no preveía la subrogación de los trabajadores y los contratos de trabajo lo eran para un servicio determinado y quedaban supeditados a la vigencia del contrato de lectura de contadores.

Desde el punto de vista de la empresa esta adjudicación supuso prescindir de la experiencia de unos trabajadores que habían prestado el servicio durante años y del conocimiento personal de estos trabajadores tenían en cada una de las zonas de actuación de los clientes de la empresa. Desde otro punto de vista, el nuevo contrato ha supuesto que varios trabajadores que venían prestando el servicio, sin queja alguna por parte de EMASESA han ido a engrosar las abultadas listas del paro.

Todo ello se produce en unos momentos en los que se hace necesario intensificar las inspecciones debido a que se han multiplicado las situaciones de fraude debido a la crisis.

Por todo lo expuesto, el Grupo de Concejales y Concejales del PSOE-A consideran necesario y urgente elevar a la consideración del Pleno del Ayuntamiento la adopción del siguiente

ACUERDO

1. Que por parte de EMASESA se estudie la posibilidad de tener en cuenta la experiencia adquirida en los servicios desarrollados por los trabajadores de UMANO en labores de lectura de contadores, con el objeto de realizar contrataciones de personal que refuercen este servicio como consecuencia de la multiplicación del fraude.
2. Instar a la empresa UMANO a la recolocación de los trabajadores que extinguieron su contrato como consecuencia de la no adjudicación del contrato de lectura de contadores de EMASESA.

En Sevilla, a 25 de septiembre de 2014

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista



Juan Espadas Cejas